

**Resolución de la Oficina de Administración**  
**N° 061-2018-PATPAL-FBB/OA/MML**

San Miguel, 03 de julio del 2018

**VISTO:**

El Informe N° 295-2018-OA/UT, de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración; del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998, que cuenta con la autonomía técnica, administrativa y económica y que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad.

Que, el artículo 9 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado por Decreto Supremo N° 035-2012-EF, establece que el Director General de la Oficina de Administración, o quien haga sus veces, y el Tesorero, son responsables de la administración de los fondos públicos en las unidades ejecutoras y dependencias equivalentes en las entidades;

Que, por Resolución de la Oficina de Administración N° 011-2018-PATPAL-FBB/OA/MML, de fecha 13 de febrero de 2018, tercer artículo, se designó para el presente ejercicio fiscal como responsable titular del Fondo Fijo para Caja Chica a la señora Ana Bertha Rivas Heath y como responsable suplente al señor Jesús Javier Balladares Sandoval;

Que, por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 081-2018-PATPAL-FBB/DE/MML, de fecha 16 de abril de 2018, se aceptó la renuncia presentada por el señor CPC Jesús Javier Balladares Sandoval al cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Tesorería y se designó a partir del 17 de abril de 2018 a la señorita CPC Roxana Margot Bohórquez Chulan en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Tesorería;

Que, con Informe N° 295-2018-OA/UT, de fecha 27 de junio de 2018 la Jefatura de la Unidad de Tesorería del PATPAL, solicita la actualización del responsable suplente del ,manejo de la administración del fondo fijo para caja chica del presente ejercicio fiscal;

Que, estando a lo expuesto y en mérito a la normativa vigente sobre la materia resulta pertinente emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 146 – Ley del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 042-81-VI; Estatuto del PATPAL – Felipe Benavides Barreda, la Ordenanza N° 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima y sus modificatorias, Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL – Felipe Benavides Barreda; y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

*Resolución de la Oficina de Administración*  
*N° 061-2018-PATPAL-FBB/OA/MML*

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- MODIFICAR** el artículo 3° de la Resolución de la Oficina de Administración N° 011-2018-PATPAL-FBB/OA/MML , en el extremo que designa como responsable suplente al señor Jesús Javier Balladares Sandoval, designando en su reemplazo a la **C.P.C Roxana Margot Bohórquez Chulan** identificada con D.N.I. N° 09512645 como responsable suplente del, manejo de la administración del fondo fijo para caja chica del presente ejercicio fiscal.

**Artículo Segundo.- NOTIFICAR** la presente resolución a las Unidades Orgánicas del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda” para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase, y archívese.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA  
  
Econ. CARLOS FERNANDO FLORES HERNÁNDEZ  
Gerente de la Oficina de Administración